



**PREMIOS  
BIOENERGÍA  
2009**



# PREMIOS BIOENERGÍA 2009

Madrid (IFEMA), 13 y 14 de mayo

## DIRIGIDO A

Este premio se dirige a todos los municipios o entidades supramunicipales de España, así como a las empresas públicas y privadas dedicadas a la implantación o la gestión de plantas de biomasa<sup>1</sup> y biocombustibles -incluyendo la producción y la conversión en otros vectores-, al fomento y distribución de las bioenergías y al desarrollo tecnológico y la consultoría en este campo.

## DEFINICIÓN

La competición es un intento de valorar y distinguir las actuaciones llevadas a cabo para implantar energías renovables (electricidad, calor, frío, trabajo mecánico) provenientes de la biomasa y la utilización de biocombustibles (biodiesel, bioalcohol, biogás, BTL, etc.), premiando los esfuerzos y realizaciones al objeto de estimular los avances tecnológicos y la implantación de instalaciones de producción y valorización de biomasa en los municipios españoles.

En el caso de los municipios o entidades supramunicipales, **se evaluará un ratio por habitante que cuantifique** la cantidad de bioenergía producida o utilizada de diversos modos, en términos de energía final, con el fin de favorecer la eficiencia elevada.

## BASES

### Quiénes pueden optar al premio

Pueden optar a este premio todas las entidades nombradas en el apartado "Dirigido a" que así lo deseen y que remitan toda la documentación exigida en los plazos establecidos. Un mismo municipio puede optar a las dos categorías.

Los municipios premiados se determinarán en función del ratio por habitante obtenido (y justificado en la memoria); las empresas premiadas se determinarán según criterios de innovación, repercusión o I+D.

### Coste

**La participación en el concurso es gratuita.**

### Documentación exigida

Todos aquellos **municipios o entidades supramunicipales** que deseen participar en el concurso deberán remitir el formulario de inscripción correspondiente, completando todos sus apartados y acompañado de una breve memoria escrita (un único original) que no deberá exceder de 20 páginas en formato preferiblemente electrónico, en la que se incluirá un resumen, una descripción de las instalaciones existentes en el

---

<sup>1</sup> Incluida la secundaria -procedente de residuos de cualquier tipo, como agrícolas, ganaderos, urbanos, de industria alimentaria y papelera, etc. que contengan biomasa-.



**PREMIOS  
BIOENERGÍA  
2009**



municipio y fotografías que justifiquen el proyecto y que permitan comprobar la exactitud de las cifras avanzadas en el formulario de inscripción.

Todas aquellas **empresas, públicas o privadas**, que deseen participar deberán remitir el formulario de inscripción correspondiente acompañado de una memoria escrita (un único original) que no deberá exceder de 20 páginas en formato preferiblemente electrónico, incluyéndose un resumen, una descripción de las actividades realizadas en los dos últimos años y los resultados obtenidos.

### Plazos

Estos documentos deberán remitirse al Departamento Técnico de ATEGRUS® **antes del 24 de abril de 2009** por e-mail ([ategrus@ategrus.org](mailto:ategrus@ategrus.org); [formacion@ategrus.org](mailto:formacion@ategrus.org)), fax (94 424 38 54) o correo postal (ATEGRUS - Barroeta Aldamar, 6-1º - 48001 Bilbao).

Todos los candidatos al premio, deberán exponer un **póster** en el que se resuma gráficamente la memoria, tendrá unas dimensiones de **1,5 metros de ancho por 2 metros de largo**. El póster se exhibirá en la sala de celebración de la conferencia BIOENERGIA 2009 que ATEGRUS® organiza en el marco de la Feria GENERA.

### Beneficios de participar en el concurso

ATEGRUS pretende con este concurso dar a conocer las acciones que ya están emprendiendo nuestros municipios y nuestras empresas. Para ello, difundirá el ranking de municipios con los ratios de KW o TEP por habitante, incluyendo a los municipios ganadores del premio, así como las empresas seleccionadas.

Esta difusión tendrá lugar mediante los canales habituales de la Asociación: revista electrónica, página web de ATEGRUS, reseña en la Revista Residuos, notas de prensa enviadas a diversos medios de comunicación, etc.

Además, ATEGRUS realizará un descuento del 15% a un delegado de las entidades participantes en el concurso que sean aceptadas sobre la cuota de asistencia a la Conferencia ATEGRUS sobre Bioenergía y Tratamientos Biológicos 2009 que tendrá lugar los días 13 y 14 de mayo de 2009 en Madrid.

### Resolución

Para la adjudicación de los premios, en el caso de los municipios y entidades supramunicipales, el jurado se basará en la memoria presentada y en los ratios que cuantifiquen la cantidad de bioenergía producida o utilizada y que serán calculados en base a los datos aportados por la entidad en el formulario de inscripción y justificados en su memoria.

En el caso de las empresas, el jurado se basará en la memoria presentada, en base a los criterios siguientes: innovación técnica, repercusión social de las actuaciones y el esfuerzo realizado en investigación y desarrollo.

Las decisiones del jurado serán irrevocables. Se entregará un único premio por categoría. Los premios podrán quedar desiertos.



**PREMIOS  
BIOENERGÍA  
2009**



### Publicidad

Si Vd. desea hacer publicidad de su entidad en el concurso, póngase en contacto con ATEGRUS y le informaremos de las tarifas.

### Entrega del premio

La dotación del premio consistirá en un trofeo y el correspondiente diploma acreditativo.

En caso de ser la primera vez que se presenta al premio, podrá optar al “Premio Bioenergía Plata”. En caso de haber recibido ya un premio en ediciones anteriores, podrá optar al “Premio Bioenergía Oro”.

La entrega de los trofeos se realizará durante la Conferencia ATEGRUS® sobre “BIOENERGÍA y TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS DE RESIDUOS 2009”.

La presentación a estos premios supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización a ATEGRUS® para la reproducción y difusión de todas las informaciones.



**PREMIOS  
BIOENERGÍA  
2009**



## CATEGORÍAS

### 1. MUNICIPIOS

En este grupo podrán participar municipios, mancomunidades y diputaciones.

#### Biomasa

Podrán presentarse a las categorías siguientes aquellos municipios que hayan implantado instalaciones de valorización energética de la biomasa (se excluyen de estas categorías los biocombustibles como producto final).

- |               |   |
|---------------|---|
| <b>Cat. A</b> | Municipios y entidades supramunicipales de menos de 10.000 habitantes       |
| <b>Cat. B</b> | Municipios y entidades supramunicipales de entre 10.001 y 50.000 habitantes |
| <b>Cat. C</b> | Municipios y entidades supramunicipales de más de 50.001 habitantes         |

#### Biocarburantes

Podrán presentarse a las categorías siguientes aquellos municipios que hayan implantado instalaciones de producción o utilización de biocombustibles para la automoción: biodiésel, bioetanol, biogás concentrado y comprimido, BTL (gas de síntesis transformado).

- |               |   |
|---------------|---|
| <b>Cat. D</b> | Municipios y entidades supramunicipales de menos de 10.000 habitantes       |
| <b>Cat. E</b> | Municipios y entidades supramunicipales de entre 10.001 y 50.000 habitantes |
| <b>Cat. F</b> | Municipios y entidades supramunicipales de más de 50.001 habitantes         |

### 2. EMPRESAS

En este grupo podrán participar empresas públicas y privadas dedicadas a la gestión, implantación de plantas de biomasa y biocombustibles, fomento de las bioenergías y consultoría.

- |               |  |
|---------------|--|
| <b>Cat. G</b> | Premio a la mejor Innovación                 |
|               | Premio a la iniciativa con mayor repercusión |
|               | Premio al mayor esfuerzo de I + D            |



**PREMIOS  
BIOENERGÍA  
2009**



## **Datos técnicos solicitados en el formulario de inscripción**

Solicite el boletín de inscripción en [ategrus@ategrus.org](mailto:ategrus@ategrus.org) – Tel.: 944641990

### **CATEGORÍAS: MUNICIPIOS - BIOMASA**

- Número de habitantes
- Potencia (en kW) del conjunto de instalaciones de valorización de biomasa (energía final)
- Número de instalaciones existentes
- Origen de la biomasa valorizada (residuos, podas, maderas...)
- Memoria

### **CATEGORÍAS: MUNICIPIOS - BIOCARBURANTES**

- Número de habitantes
- Número de plantas de producción de biocarburantes
- Producción de biodiésel (en TEP)
- Producción de bioetanol (en TEP)
- Producción de biogás (en TEP)
- Consumo de biodiésel en el municipio (en TEP)
- Consumo de bioetanol en el municipio (en TEP)
- Consumo de biogás en el municipio (en TEP)
- Memoria justificativa

### **CATEGORÍAS: EMPRESAS**

- Memoria justificativa